



UNAP

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)

CAJCCO

RESOLUCIÓN DECANAL N°044-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 22 de marzo del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°034-2022-DII-FADCIP-UNAP, el Director del Instituto de Investigación representado por el Abg° Alberto Navas Torres Mgr, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°034-DII-FADCIP-UNAP-2022, aprueba la autorización de sustentación de tesis denominado “EL PROCEDIMIENTO INSPECTIVO Y LA PROTECCION FRENTE AL TRABAJO INFANTIL, LORETO 2015-2019”; correspondiente a las bachilleres en Derecho: ELENA MARGARITA HIDALGO PIÑA y TIFANY GERALDINE ARCE SOTO, cuyo asesor designado de la Tesis es el Abg° EDWIN BELLIDO SALAZAR.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de tesis denominada “EL PROCEDIMIENTO INSPECTIVO Y LA PROTECCION FRENTE AL TRABAJO INFANTIL, LORETO 2015-2019”, correspondiente a Las bachilleres en derecho: ELENA MARGARITA HIDALGO PIÑA y TIFANY GERALDINE ARCE SOTO, **para el dia 28 de abril a las 7.00pm. en la facultad de Derecho** para optar el título profesional de Abogada, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución, cuyo jurado son los siguientes :

Abg° MAR A LUISA VEGAS PEREZ Mgr. : presidente
Abg° RAFAEL AUGUSTO VALDEZ MARIN : Miembro
Abg° CESAR AUGUSTO RIOS LINARES : Miembro
Abg° EDWIN BELLIDO SALAZAR : ASESOR

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese

Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO



24-03-2022
Abog. Rafael Augusto Valdez Márquez
Secretario Académico
FADCIP

Hasta 2022
30/03/2022
PECCP

29/03/22
MANUEL SIMEON
24-03-22

c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).
VRVF/ganr.